

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

PROCESO: Divorcio - con demanda en reconvencción

RADICADO: 19-001-31-10-003-2022-00411-00

DEMANDANTE: Mariela Ortega Soscue

DEMANDADO: Franco Ordóñez Cusi

TRASLADO: De las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada inicial, y demandada en reconvección, y para los fines del artículo 370 CGP.

TERMINO TRASLADO: cinco (5) días

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 370 y 110 del C. G. del Proceso, se fija la presente LISTA en forma virtual, por el término de un (1) día, hoy, miércoles, catorce (14) de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

TÉRMINO: A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día jueves quince (15) de junio del año 2023, queda en traslado por cinco (5) días, proposición de excepciones de mérito, propuestas por la parte demandada inicial, y parte demandada en reconvección, y para los fines del artículo 370 del C. G. del Proceso.



MIGUEL ANTONIO CASTRILLÓN VALDES
Secretario